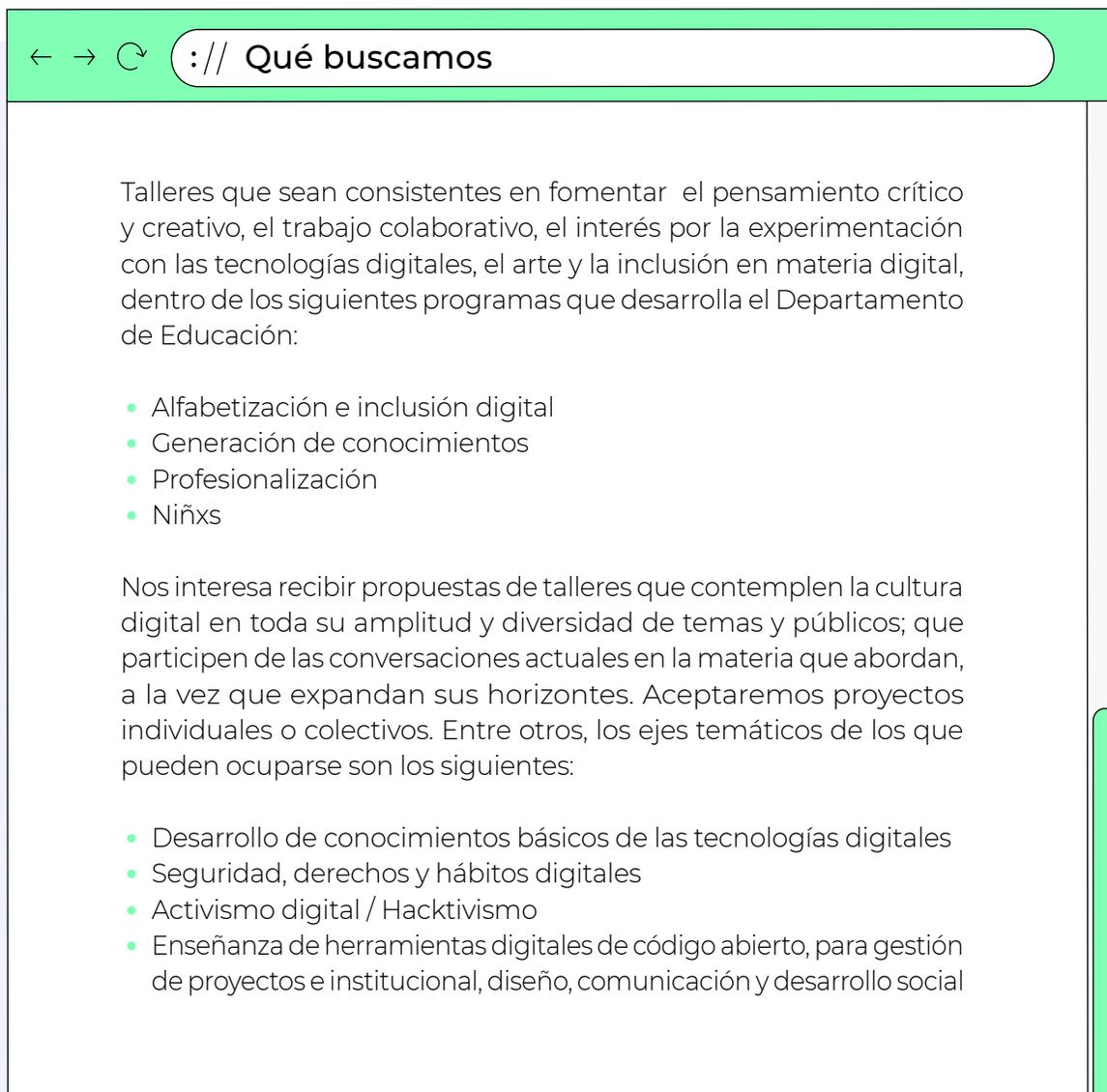


La Secretaría de Cultura, a través del Centro de Cultura Digital, invita a las comunidades de artistas, creadorxs digitales, educadorxs, talleristas, entusiastas de la cultura digital y otrxs profesionales, a enviar proyectos de talleres para impartirse en línea, e integrarse al programa educativo 2021.



- Programación creativa, visual y generativa
- Producción musical y composición algorítmica
- Videojuegos
- Sistemas inmersivos
- Aprendizaje asistido para artistas y algoritmos de análisis
- Robótica creativa
- Literatura y poesía electrónica
- Electrónica analógica
- Narrativas computacionales
- Visualización y sonificación de datos
- Cinema de código abierto
- Tecnología vestible
- Futuro de las interfaces
- Tecnologías del medio ambiente y sustentabilidad

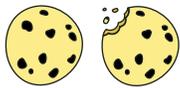
Requisitos de participación

1. Podrán participar todxs lxs ciudadanxs mexicanxs por nacimiento, residentes en el país.
2. Enviar la propuesta a través del siguiente formulario: http://bit.ly/edu_ccd21. La recepción de propuestas será únicamente a través del formulario publicado en esta convocatoria.
3. Contar con disponibilidad de tiempo para impartir el taller en las fechas asignadas.
4. Contar con conexión estable a internet, cámara web, *software* para videoconferencias y todos los aspectos necesarios para la correcta transmisión de las sesiones y la distribución de los materiales y contenidos del taller.
5. Especificar en el proyecto los programas, materiales y equipo con los que deban contar las personas que participarán en el taller.
6. Contar con toda la documentación requerida en formato digital (PDF) y físico para el pago de honorarios (servicios).
7. Entregar en tiempo y forma todos los documentos solicitados.
8. Las personas responsables de la propuesta no deberán haber sido seleccionadas en las dos convocatorias anteriores, con el fin de abrir las oportunidades de colaboración a profesionales y artistas nuevxs.
9. Es necesario especificar el público al que está dirigido el taller y detallar por qué es importante realizar con éste el trabajo propuesto.
10. Los talleres tendrán una duración máxima de 9 horas en línea (sin contar el tiempo destinado a las actividades fuera de línea).
11. Los talleres seleccionados deberán, a la vez, participar en los diálogos existentes en torno a aspectos específicos de la cultura digital y aportarles algo nuevo, además de fomentar el interés en los temas que se aborden.

Documentación

Los documentos que se enlistan a continuación deberán estar actualizados y listos para presentarse en el momento que se requiera por parte del área administrativa del Centro de Cultura Digital. Es importante contar con todos y cada uno, en la forma que se especifica:

- Constancia de situación fiscal actualizada que contenga el domicilio fiscal actual. El régimen deberá ser “persona física con actividad empresarial y/ o profesional”. No RIF.
- INE o pasaporte vigente
- Cédula de Clave Única de Registro Poblacional (CURP)
- Copia legible de Acta de Nacimiento
- Comprobante de domicilio actual (agua, luz, gas o predial, cuya fecha de emisión debe ser menor a tres meses contados a partir de la fecha de su solicitud)
- *Curriculum vitae* firmado en original (máximo tres hojas), que incluya su domicilio actual
- Último comprobante de estudios que avale el servicio que será proporcionado
- Estado de cuenta a su nombre, sólo carátula y vigente (deberá tener CLABE Interbancaria)
- Factura cancelada o sin valor, para corroborar datos fiscales
- Catálogo de beneficiarios con firma original, será proporcionado por el Centro de Cultura Digital.



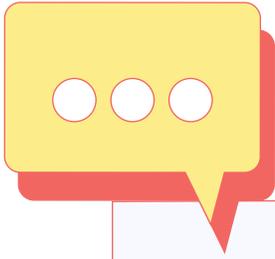
¿Cookies?

Acceptar



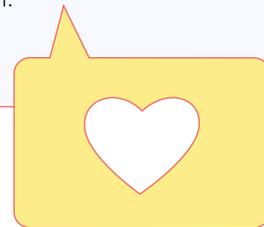
Criterios de selección

1. El Departamento de Educación seleccionará las propuestas que cumplan con todos los requerimientos establecidos en esta convocatoria.
2. Se tomará en cuenta que en los proyectos se plantee una metodología clara, adecuadamente justificada y que se adapte a los fines del tema. También, que sean claros acerca de cómo se llevarán a cabo las sesiones y actividades.
3. Se favorecerán proyectos que establezcan el mejor uso posible de los recursos que se utilizarán en el taller y la elección de estos recursos deberá estar bien fundamentada.
4. Debe contemplarse una complementariedad entre lo realizado en línea y fuera del ámbito virtual, de modo que pueda establecerse una continuidad en ambos entornos, a lo largo de todos los temas y actividades.



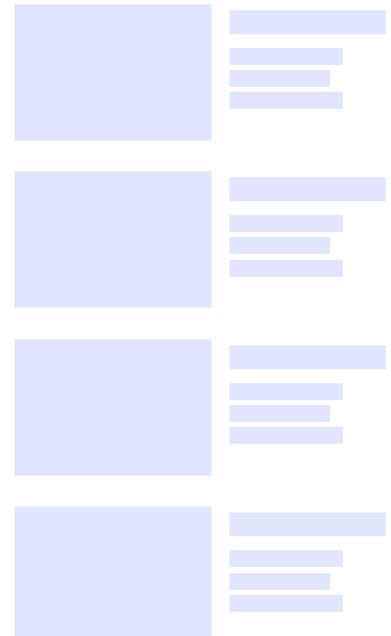
Entregables

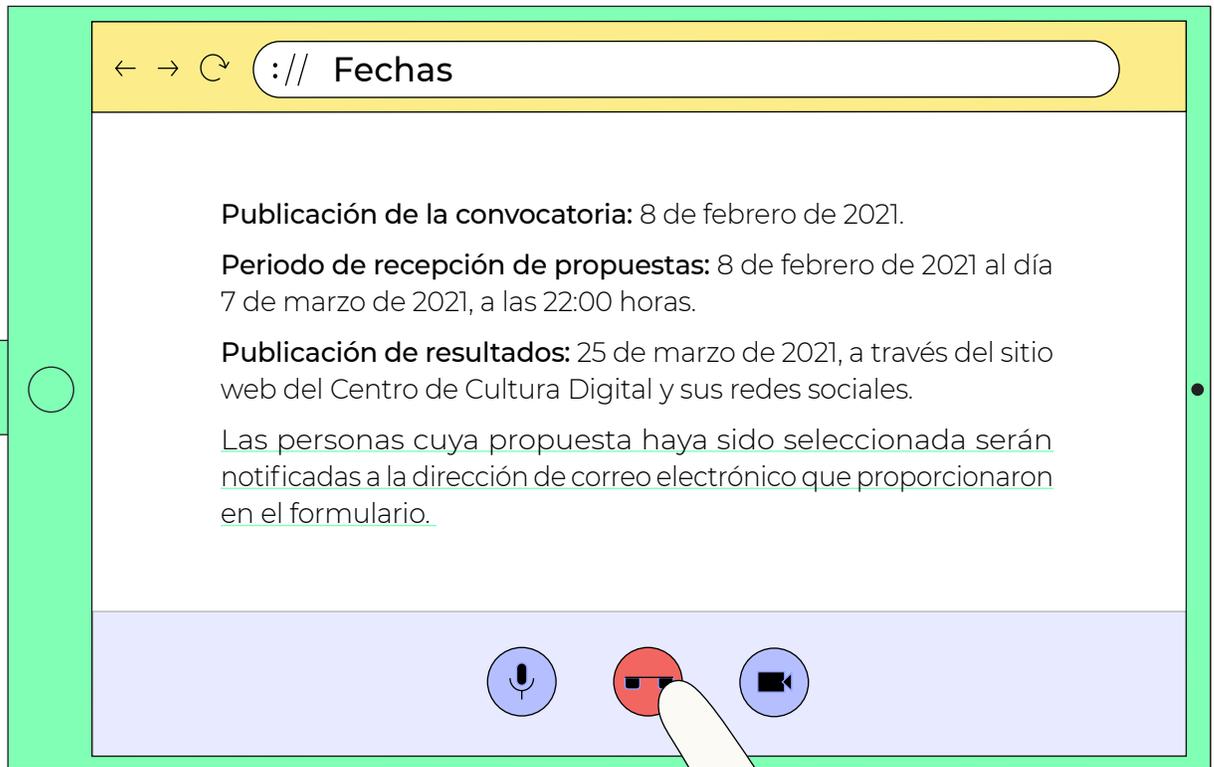
- En cada proyecto se contemplará la entrega de un producto que resulte de la labor realizada por lxs participantes en el taller, de forma individual o colectiva. El formato y rasgos de este producto se plantearán con vistas a su difusión en las redes del Centro de Cultura Digital.
- Lxs autorxs de los proyectos seleccionados deberán entregar, al finalizar su actividad, un reporte de actividades en original y con firma para fines administrativos, con evidencia fotográfica del trabajo realizado.
- Al concluir el taller, lxs talleristas recibirán por parte del Centro de Cultura Digital una constancia que acreditará la impartición.



Estímulo económico

- De acuerdo al tabulador de actividades del Departamento de Educación del Centro de Cultura Digital, se otorgará, en una sola exhibición, el pago de \$600.00 (seiscientos pesos M.N. sin IVA) por hora, tomando en cuenta que la duración máxima del taller será de 9 horas.
- El pago se realizará dentro de los 30 días naturales después de realizar la actividad y la entrega del reporte final.





Más información en:
inscripciones2021.ccd@gmail.com
centroculturadigital.mx
contigoenladistancia.cultura.gob.mx

@CentroCulturaDigital @ccdmx



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA